

que conduce a Navalpino y tierra de herederos de José Medrano; al Este, tierra de los mismos herederos; y al Oeste, con tierras también de los herederos de José Medrano. Figura inscrita al folio 147 del tomo 944, del Archivo, Libro 2/0, del Ayuntamiento de esta capital, inscripción 1.ª, finca número 11.782, a nombre de esta Excma. Diputación Provincial y libre de cargas y gravámenes de clase alguna.

Tercero.—La finca objeto de donación quedara sometida a las normas de reversión establecidas en el artículo 97 del vigente Reglamento de Bienes.

21.—EXPEDIENTE DE LIQUIDACION DE OBRAS DE ENSANCHE Y REFUERZO DEL FIRME DEL C. V. DE CALZADA DE CALATRAVA AL DE MORAL DE CALATRAVA - SANTA CRUZ DE MUDELA (1.ª FASE) CERTIFICACIONES DE OBRAS CONSIGUIENTES.

Visto el expediente de liquidación de obras de ensanche y refuerzo del firme de la carretera provincial de Calzada de Calatrava a la de Moral de Calatrava - Santa Cruz de Mudela (1.ª fase), redactado por la Sección de Vías y Obras con la conformidad del contratista Construcciones Mateo Garre, S. A. expediente del que resulta un saldo a favor de la contrata de 1.693.847 pesetas.

Vistas las certificaciones de liquidación expedidas, así como el informe de la Intervención de fondos, sobre disponibilidad de crédito para su pago, de conformidad con cuanto antecede, por la unanimidad de los señores asistentes y previo informe de la Comisión de Obras Públicas se adoptaron los siguientes acuerdos:

a).—Aprobar el expediente de liquidación de obras de ensanche y refuerzo del firme de la carretera provincial de Calzada de Calatrava a la de Moral de Calatrava - Santa Cruz de Mudela (1.ª fase), de que es contratista Construcciones Mateo Garre, S. A. con un saldo a favor de la contrata de 1.693.847 pesetas, que se financian 40.992 pesetas con cargo al crédito inicial de la obra y pesetas 1.652.855, con cargo a la partida para liquidaciones, revisiones de precios, complementos de financiación, etc., de obras del Plan de 1981 y anteriores.

b).—Aprobar la certificación número - liquidación de obras de ensanche y refuerzo del firme de la C. P. de Calzada de Calatrava a la de Moral de Calatrava - Santa Cruz de Mudela (1.ª fase), contratista Construcciones Mateo Garre, S. A. por importe de 40.992 pesetas, que se financian íntegramente con cargo a la subvención estatal de Planes Provinciales, Presupuesto extraordinario del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1980.

c).—Aprobar la certificación número 8 - liquidación de obras de ensanche y refuerzo de firme del C. P. de Calzada de Calatrava a la de Moral de Calatrava - Santa Cruz de Mudela

(1.ª fase), contratista Construcciones Mateo Garre, S. A. por importe de 1.652.885 pesetas, que se financian íntegramente con cargo al Presupuesto de inversiones, partida para revisiones de precios, liquidaciones, complementos de financiación, etc., del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1981 y anteriores.

22.—PROYECTOS DE OBRAS DE PLANES PROVINCIALES.

Dada cuenta de los proyectos de obras de Planes Provinciales redactados por la Sección de Vías y Obras Provinciales, la Excma. Diputación Provincial, por la unanimidad de los señores asistentes y previo informe de la Comisión de Obras Públicas, acordó:

a).—Aprobar los siguientes proyectos de obras:

— Proyecto de colectores de Villarta de San Juan, con presupuesto de ejecución por contrata de 6.579.416 pesetas.

— Proyecto de saneamiento de Fontanosas (Almodóvar del Campo) con presupuesto de ejecución por contrata de 8.501.700 pesetas.

— Proyecto de ampliación de la red de saneamiento de Argamasilla de Alba con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 29.947.721.

— Proyecto de nueva captación y conducciones de agua de Arroba de los Montes - Navalpino, con presupuesto de ejecución por contrata de 28.348.304 pesetas. Este proyecto, con plazo de ejecución de 4 meses, se establece sin cláusula de revisión de precios.

b).—Que se expongan al público dichos proyectos por plazo reglamentario; y transcurrido éste sin reclamaciones, se sigan los trámites oportunos para su licitación.

23.—EXPEDIENTE DE LIQUIDACION DE OBRAS DE CAPTACION, CONDUCCION, DEPOSITO Y DISTRIBUCION DE AGUA DE EL ALCORNOCAL, CERTIFICACIONES DE OBRAS CONSIGUIENTES.

Examinado el expediente de liquidación de obras de captación, conducción, depósito y distribución de agua a El Alcornocal (Piedrabuena), redactado por la Sección de Vías y Obras con la conformidad del contratista (el Ayuntamiento de Piedrabuena al que se le autorizó la contratación y desarrollo de la obra) expediente del que resulta un saldo a favor de la contrata de 353.399 pesetas; vistas las certificaciones de obras expedidas y el informe de la Intervención de fondos sobre disponibilidad de crédito para su financiación, por la unanimidad de los señores asistentes y previo informe de la Comisión de Obras Públicas se adoptaron los siguientes acuerdos:

a).—Aprobar el expediente de liquidación de obras, captación, conducción, depósito y distribución de agua para el abastecimiento de El Alcornocal (Piedrabuena), obra cuya contratación y seguimiento se autorizó al Ayuntamiento de esta población, expediente del que